

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

37 47
SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 01037931 00000003 Folios: 29
Fecha (APP): 2001-07-13 17:55:40
Trámite: 033 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 01.037.931

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada:
"MEJORA A UNA CAJETILLA PARA
CIGARRILLOS QUE SE ABRE CON UNA SOLA
MANO".

Solicitante: BRITISH AMERICAN TOBACCO
(INVESTMENTS) LIMITED

APORTE DE DOCUMENTO DE PRIORIDAD

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito adjuntar la Copia Certificada de la Solicitud de Modelo de Utilidad Mexicana No. 000121, de la cual se reclama prioridad en la presente solicitud.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Copia Certificada del Documento de Prioridad.

38

40

2



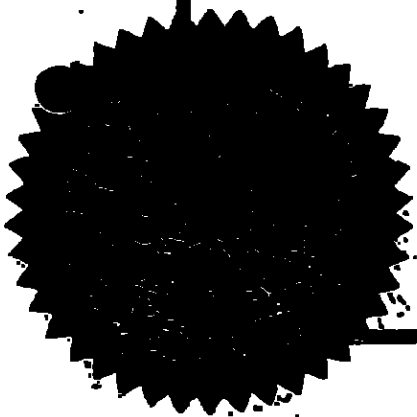
COPIA CERTIFICADA

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta de - solicitud, descripción y dibujos - **MODELO DE UTILIDAD** número 000121 presentada en este Organismo, con fecha 15 mayo 2000.

México, D.F., a 9 mayo 2001.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE PATENTES


T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNANDEZ



019134



Instituto
de la Propiedad
Industrial



INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

☐	Solicitud de Patente
☒	Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad
☐	Solicitud de Registro de Diseño Industrial
☐	Modelo
☐	Dibujo

Uso exclusivo Delegaciones SECOFI Serie 15 Fecha y hora de recepción DIRECCIÓN DE PATENTES	Uso exclusivo del IMPI No. de expediente 000121 No. de folio de entrada Fecha y hora de presentación
---	--

Antes de llenar la forma lee las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)	
El solicitante es el inventor(*) ☐	El solicitante es el causahabiente ☒
1) Nombre (s): BATMARK LIMITED	
2) Nacionalidad (es): Británica	
3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: Globe House 4, Temple Place, London WC2R 2PG	
Población, Estado y País: Inglaterra	
7) Datos, llenar el siguiente recuadro	4) Teléfono (clave): 8830 2050
5) Fax (clave): 8831 4730	

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)	
6) Nombre (s): Mario Samuel Rayos y Ernesto González Arandona	
7) Nacionalidad (es): Mexicanos	
8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: Copacabana 411, Residencial Las Palmas, San Nicolás de los Garza	
Población, Estado y País: Nuevo León, Monterrey	
9) Teléfono (clave): 8830 20 50	10) Fax (clave): 8831 4730

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)	
11) Nombre (s): Roberto Arechi Escalante, Hedwig Lincher López y/o Mariano Marroquín Maurer	
12) R G P: 10182	
13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: Carretera Picacho-Ajusco 130-301, Colonia Jardines en la Montaña, 14210 México, D.F.	
Población, Estado y País:	
14) Teléfono (clave): 8830 2050	15) Fax (clave): 8831 4730

16) Denominación o Título de la invención: MODELO A UNA CAJETILLA PARA CIGARRILLOS QUE SE ABRE CON UNA SOLA MANO	
17) Fecha de divulgación previa Día Mes Año	18) Clasificación Internacional No exclusivo del IMPI

19) Divisional de la solicitud Número	Figura jurídica Fecha de presentación Día Mes Año	20) Fecha de presentación Día Mes Año
21) Prioridad Reclamada: País	No. de serie	

Lista de verificación (uso interno)	
☒ Comprobante de pago de la tarifa ☒ Descripción y reivindicación (es) de la invención ☒ Dibujo (s) en su caso ☒ Resumen de la descripción de la invención ☒ Documento que acredite la personalidad del apoderado	☐ Documento de cesión de derechos ☐ Constancia de depósito de material biológico ☐ Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa ☐ Documento (s) de prioridad ☐ Traducción
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.	
R: Roberto Arechi Escalante	México, D.F. a
Nombre y firma del solicitante o su apoderado	Lugar y fecha



Consideraciones generales para su llenado:

PATENTES

- Este formato de solicitud debe llenarse preferentemente a máquina, no obstante podrá presentarse con letra de molde legible y su distribución es gratuita.
- Este formato de solicitud debe presentarse por triplicado.
- Sólo se recibirá el formato de solicitud debidamente requerido y en idioma español.
- El formato de solicitud y sus documentos anexos deben presentarse en el Departamento de Recepción y Control de Documentos de Patentes del IMPI, ubicado en Periférico Sur número 3108, 3er piso, colonia Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F., en el horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la SECOFI.
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada formato de solicitud.
- En el formato de solicitud marque con una cruz en el recuadro la solicitud que desea presentar.
- En caso de Registro de Diseño Industrial señale además si se trata de un modelo o un dibujo.
- La denominación o título debe ser connotativa de la invención.
- Si la invención fue divulgada dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud, indique la fecha de divulgación y anexe la información comprobatoria que marca el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- En la solicitud de invención que sea derivacional de una solicitud previamente presentada, deberá proporcionar el número de expediente, la figura jurídica y la fecha de presentación de dicha solicitud.
- El derecho de reclamar la prioridad sólo tiene lugar si la presente solicitud ha sido previamente presentada en algún país miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Proporcionar los siguientes datos:
 - País donde se presentó por primera vez la solicitud, fecha y número asignado a la solicitud en dicho país.
- Las solicitudes podrán remitirse por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes, asimismo se podrán presentar por transmisión telefónica facsimilar en términos del artículo 80. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Se autoriza su libre reproducción siempre y cuando no se altere.

Trámite al que corresponde la forma: - Solicitud de Patente, Registro de Diseño Industrial y Registro de Modelo de Utilidad
Número de Registro Federal de Trámites Empresariales: IMPI-00-001
Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficina Mayor de SECOFI: 07-I-1999
Fecha de autorización de la forma por parte de la Unidad de Desregulación Económica: 07-I-1999

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 02-VII-94; 26-XII-97)
 Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 23-XI-94)
 Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI (D.O.F. 14-XII-94)
 Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI (D.O.F. 10-XII-98)
 Tarifa por los servicios que presta el IMPI

Documentos anexos:

- Solicitud de Patente y Registro de Modelo de Utilidad**
- Comprobante de pago de la tarifa correspondiente (original y copia)
 - Descripción, reivindicación, resumen y dibujo (triplicado)
- Solicitud de Registro de Diseño Industrial**
- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia)
 - Descripción, reivindicación y dibujo o fotografía (triplicado)
 - Documentos adicionales que deberán presentarse en su caso:
 - Constancia de depósito de material biológico
 - Acreditación de personalidad del apoderado, en su caso (original)
 - Acreditación del poderante en el caso de persona moral, señalando el instrumento donde obran dichas facultades y acta constitutiva (original)
 - Documento donde se acredita el carácter del causahabiente o causación de derechos (original)
 - Documento comprobatorio de divulgación previa, en su caso (original y copia)
 - Documento de prioridad y su traducción, en su caso (copia certificada expedida por la oficina extranjera)
 - Escrito solicitando el descuento del 50%, cuando corresponda (original)

Tiempo de respuesta:

El plazo máximo de primera respuesta es de 3 meses.

Número telefónico para consultas:

Contraloría Interna en el IMPI 5624-04-12 ó 13 (directo)
 5624-04-00 (conmutador)
 Extensiones: 4628, 4629 y 4677

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL, los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-894-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5624 04 00 extensiones 4748 y 4703

40

2

**MODELO A UNA CAJETILLA PARA CIGARRILLOS QUE SE ABRE CON UNA
SOLA MANO**

CAMPO TÉCNICO RELACIONADO CON LA INVENCION

La invención se relaciona con la industria de los cigarrillos y particularmente con cajetillas y empaque para cigarrillos.

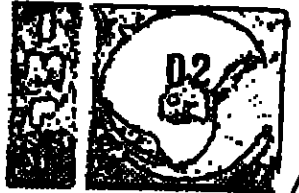
ANTECEDENTES

10

Las cajetillas de cigarrillos que se abren con una sola mano son conocidos, actualmente hay varios modelos, sin embargo todos ellos presentan desventajas considerables. Por ejemplo el modelo del diseño holandés DM/020084, a nombre de
15 Georges Jost Didier, donde se aprecia la apariencia de la cajetilla más no su funcionamiento. La patente GB 1 394 740, muestra un modelo con dos compartimentos, uno externo y otro interno que tiene una ventana en uno de los paneles más angostos, la cajetilla se abre al empujar el compartimento
20 interno a través del agujero, tiene el inconveniente de que no se muestran todos los cigarrillos y, ya sea con la cajetilla nueva o con los últimos cigarrillos que no ofrece total comodidad para el usuario. La patente GB 2 254 314 A presenta una cajetilla con dos compartimentos, uno interno y
25 otro externo, el compartimento interno contiene los cigarrillos y se desplaza para que el usuario disponga de los cigarrillos, no tiene ventana y se requieren las dos manos para abrirla. La patente mexicana MX 175 719 protege un paquete de cigarrillos del tipo "flip-top", el cual no está
30 diseñada para abrirse con una sola mano, a menos que el usuario comprima el cuerpo de la cajetilla y levante la tapa

/

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

con un dedo, se corre el riesgo de deformar la cajetilla y de romper el contenido.

De los modelos señalados del estado de la técnica, la mayoría ofrecen la seguridad de que en su posición cerrada no se abrirán por accidente y una vez que el usuario abre la cajetilla, ésta permanece abierta, lo cual dificulta o requiere de mayor esfuerzo de parte del usuario para cerrarla, dichos modelos no ofrecen al usuario la mayor comodidad de uso y para disponer de los cigarrillos.

10

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1: es una vista de la cara interna de la plantilla con la que se arma el compartimento interior del modelo referido.

15

Figura 2: es una vista de la cara interna de la plantilla con la que se arma el compartimento exterior del modelo referido.

Figura 3: es una vista de perfil del compartimento interno.

20

Figura 4: muestra al compartimento externo armado casi en su totalidad.

Figura 5: muestra una perspectiva del referido empaque en su posición abierta.

25

Figura 6: es una perspectiva que muestra la parte inferior del empaque.

Institut
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

b
OBJETIVOS

Son objetivos de la presente invención:

- 5 1) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que se abra con una sola mano.
- 2) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que sea cómoda para el usuario.
- 3) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que proteja la integridad del contenido.
- 10 4) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que sea cómoda para el usuario.
- 5) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que no se abra accidentalmente.
- 15 6) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que el usuario abra fácilmente.
- 7) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que una vez abierta y tomando el contenido regrese a su posición de cerrado original para evitar el maltrato al contenido y a la cajetilla
- 20 8) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que se pueda llevar con seguridad en bolsos, bolsillos y otros compartimentos pequeños y que no se abra accidentalmente.

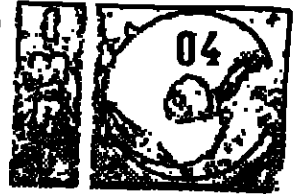
25

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un modelo de utilidad de mejoras a una cajetilla de cigarrillos que se abre con una mano.

30

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

DEFINICIONES:

En la presente solicitud se describen la cajetilla y sus partes en la posición en que la tendría el usuario al abrirla, a menos que se indique otra posición.

Los compartimentos o casillas son estructuras formadas de sus correspondientes plantillas, para albergar o contener los cigarrillos en el compartimento interior o interno, mientras que compartimento exterior o externo enmarca al compartimento interior.

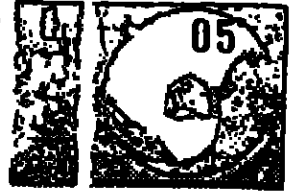
Cada compartimento presenta costados o partes laterales, constituidos por dobleces de la misma plantilla de la que se forman las casillas interna y externa, en su conjunto, los costados y las caras forman los compartimentos interno y externo.

Se considera el lado frontal o frente de la cajetilla a la cara exterior de mayor área del compartimento externo y que queda alejada del usuario, cuando dicho usuario la tiene en su mano para abrirla.

El lado posterior de la cajetilla es el lado que se encuentra frente al usuario cuando dicho usuario hace uso de la cajetilla.

La base de la cajetilla, en la presente solicitud es el costado inferior de la cajetilla cuando ésta se encuentra en posición vertical, puede incluir a los compartimentos interno y externo juntos o por separado.

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

9/

SIN TEXTO

La parte superior de la cajetilla es el lado opuesto de la base de la cajetilla en su conjunto o de cada compartimento individual.

5

Elementos de sujeción, son partes del compartimento interno y unen a éste con el compartimento externo.

Las partes que en una modalidad preferida requieren pegamento u otro mecanismo de unión, se indican con una zona que tiene inscrita la letra "p"; si la zona está señalada con líneas continuas significa que el pegamento se coloca del mismo lado que muestra la figura; si la "p" está enmarcada con líneas discontinuas es para denotar que las zonas de pegamento mostradas que conforman la modalidad preferida de esta invención se colocan en el otro lado que muestra la figura, no obstante deberá entenderse que otras ubicaciones del pegamento u otros adhesivos se encuentran comprendidas.

La cajetilla puede armarse de una plantilla para los dos compartimentos o de una plantilla para cada compartimento. En una modalidad preferida la cajetilla se arma con una plantilla para cada compartimento, interna (1) y externa (30).

25

La figura 1 muestra la plantilla 1 extendida del compartimento interior visto por su cara interna. Para armar dicho compartimento exterior se flexionan hacia arriba y hacia adentro los paneles 3, 5, 8, 13 y 14 sobre las líneas 17, 19, 21 y 23, de manera que los paneles 5 y 13 queden perpendiculares al panel 8, los paneles 3 y 14 se ubiquen

44

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

45 ¹⁵

paralelos al panel 8, los paneles 3 y 14 se unen en una modalidad preferida utilizando pegamento aplicado en la parte posterior del panel 14, que en la figura 1 se indica una zona punteada identificada con la letra "p". En esta aplicación del pegamento debe entenderse como una modalidad preferida de la invención, sin embargo, el cambio de ubicación del pegamento o el uso de cualquier otro medio de sujeción entre los paneles debe considerarse incluido.

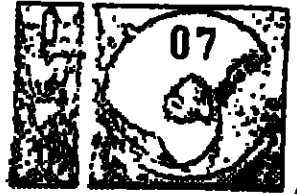
10 La base del compartimento interior (1) se forma al flexionar las lengüetas 6 y 12 sobre las líneas 18 y 22 hacia la cavidad del compartimento interior (1), dichas lengüetas descansan sobre el panel 4, el cual se flexiona sobre la línea 16, a su vez el panel 4 descansa sobre el panel 7, 15 dicho panel 7 se dobla sobre la línea 20 hacia la cavidad del compartimento (1), de manera que la base está formada por los paneles 4, 6, 7 y 12.

Los cigarrillos se encuentran en dicho compartimento interno (1), rodeados por una envoltura de papel arroz 20 56 (figura 3) o similares conocidos en estado de la técnica que sirven para mantener la calidad del tabaco, el cual, a la altura de la base del compartimento intercala una lengüeta entre los paneles 7 y 4. El objeto del papel es proteger los 25 cigarrillos para que conserven su frescura y aroma por más tiempo y se pega a los mencionados paneles 7 y 4 para fijarlo y evitar el movimiento de dicha envoltura.

La lengüeta 2 cubre los cigarrillos sobre el papel que 30 los envuelve. Dicha lengüeta 2 se dobla por la línea punteada 15, para alcanzar el contenido de la cajetilla.

9

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



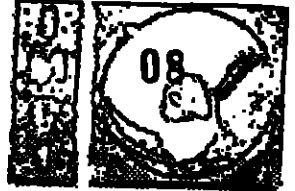
PATENTES

SIN TEXTO

La figura 2 muestra la plantilla 30 del compartimento externo extendida y vista desde su interior, para el armado de éste compartimento se doblan los paneles 33 y 38 sobre las líneas 47 y 54, de manera que dichos paneles 33 y 38 quedan perpendiculares al panel 42, el doblado se realiza hacia adentro del compartimento, es decir hacia arriba de la posición que muestra la figura 2, posteriormente se flexionan los paneles 32 y 39 sobre las líneas 45 y 51, de manera que queden unidos por el pegamento los paneles 33 y 45, de la misma manera los paneles 38 y 39 y queden perpendiculares al panel 42, las lengüetas 31 y 40 se flexionan hacia adentro sobre las líneas 44 y 52, sobre dichas lengüetas se coloca el panel 41 al flexionarse sobre la Línea 53, el pegamento del panel 41 es para fijarlo a la parte superior de las lengüetas 31 y 40 y se forme una unidad firme entre las piezas 31, 40 y 41. Por otra parte, en la base del compartimento externo 30 se doblan las lengüetas 34 y 37 sobre las líneas 46 y 50, el panel 35 se dobla sobre la línea 48, el panel 36 se une con pegamento a las lengüetas 34 y 37. La ventana 43 está limitada por la línea 55 que es la orilla física de la ventana 43.

El enlace de ambos compartimentos interno 1 externo 30, se realiza al unir la base del compartimento interno (Formada por los paneles 4, 6, 7 y 12), particularmente el panel 4 del compartimento interno, se une mediante pegamento o adhesivo a la superficie interna del compartimento exterior 30, particularmente con las lengüetas 34 y 37 y con el panel 36, pero sobre el panel 35, de manera que cuando se empuje el compartimento interno, éste se proyecte hacia adelante sin dejar de apoyarse sobre el conjunto 34, 36 y 37 del

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

J. S.

SIN TEXTO

compartimento exterior 30. En la parte superior, el enlace entre los compartimentos interno 1 y externo 30 se logra mediante la sujeción por medio de pegamento o cualquier otro medio idóneo de las lengüetas 31 y 40 al panel 11 del compartimento interior (1). Cuando la cajetilla se abre, el panel 11 del compartimento interior sirve de unión al compartimento exterior. A su vez, dicha unión permite que el compartimento interior 1 tienda a regresar a su posición original de cajetilla cerrada.

10

Para el funcionamiento de la cajetilla, el usuario empuja con un dedo al compartimento interno 1 a través de la ventana 43 del compartimento exterior 30, y lo desplaza hacia adelante alejándolo del compartimento exterior 30. Una vez que se ha surtido de los cigarrillos, afloja un poco la presión que ejerce sobre los costados de la cajetilla y el compartimento interior 1 tiende a regresar a la posición original de cajetilla cerrada mediante la flexión conjunta de la línea de doblado 26 del panel 11 del compartimento interno 1 y de la línea de doblado 49 del panel inferior 35 del compartimento exterior 30.

La figura 3: es una vista lateral del compartimento interno (1), se muestran los elementos de sujeción y el panel y el panel 11 que permite la unión con el compartimento exterior 30. Igualmente esta figura ilustra el doblado 26, que cuando tiende a regresar a su estado original auxilia en el cerrado de la cajetilla mediante la inserción del compartimento interno 1 en el exterior 30. Igualmente esta figura ilustra el panel 8 del compartimento interno 1. al

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

4/

SIN TEXTO

cual podrá accesar el usuario a través de la ventana 43 del compartimento externo 30.

La figura 4: muestra al compartimento externo 30 armado casi en su totalidad, en el que se aprecia a detalle la disposición de los elementos de la base. Particular relevancia reviste el panel 36 que servirá como unión entre el compartimento externo 30 y el interno 1. La línea de dobléz 49 a su vez servirá para auxiliar en la apertura de la cajetilla y su posterior retorno a la posición cerrada donde se ubica el compartimento interno (1) dentro del compartimento externo 30.

Las figuras 5 y 6 se refieren a una vista en perspectiva donde se muestra la cajetilla armada por los dos compartimentos interno 1 externo 30 en su posición abierta desde una perspectiva frontal y una perspectiva inferior.

Los paneles 9, 10 y 11 forman en conjunto el elemento de sujeción, los cuales, como se explicó arriba, se flexionan sobre las líneas 24, 25 y 26. El panel 11 se encuentra pegado al lado interior del panel 41, donde no ocupa más de la mitad más cercana a la orilla de dicho panel 41; el panel 10, cuando la cajetilla se encuentra en su posición cerrada, ocupa la otra mitad de la superficie inferior del panel 41, pero no está pegado a éste. Cuando la cajetilla está abierta (como en la figura 3), el panel 10 cuelga de la línea 26 y llega a estar paralelo al panel 42, la sección o panel 9 se proyecta hacia adelante alejándose del usuario, el panel 9 queda inclinado y tenso, las perforaciones 28 y 29, ubicadas en la línea 24, son para disminuir la tensión que se genera

Institut
Mexicano
d la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

en el momento en que se abre la cajetilla y mientras permanece abierta, lo que se traduce en mayor duración de la línea 24.

5 En la base de la cajetilla y en el compartimento exterior 30, por la parte externa se aprecia una línea punteada 49, la cual divide la base de dicha casilla externa 30 en dos secciones 35 y 36 (ver también figura 6). Cuando la cajetilla se encuentra cerrada, la base del compartimento
10 interno 1 se apoya sobre ambas secciones 35 y 36, se unen con pegamento el panel 4 del compartimento interno 1 y el 36 del compartimento externo 30, cuando la cajetilla se abre, el panel 36 se flexiona sobre la línea 49, para que el compartimento interior 1 se incline, mientras que el panel 35
15 se mantiene fijo. En consecuencia el compartimento interior 1 se inclina hacia adelante alejándose del compartimento externo 30 y del usuario, para mostrar todo su contenido y facilitar que el usuario se surta de los cigarrillos, el compartimento interno 1 que sostenido por el pegamento entre
20 su base y la del compartimento externo 30, además por el elemento de sujeción formado por los paneles 9, 10 y 11.

Una vez que la cajetilla está abierta, los elementos de sujeción 9, 10 y 11, junto con el panel 36 del compartimento
25 externo, por la tensión que se genera, tienden a jalar el compartimento interno hacia el compartimento externo, de manera que se facilita el cerrado de la cajetilla una vez que el usuario ha dejado de ejercer presión sobre la estructura interna a través de la ventana, sin tener que jalar con algún
30 dedo el compartimento interno. Estos aditamentos, tanto en la parte de arriba (elementos de sujeción) como en la base

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

g/c

BOA FENTA

(doblez y base dividida en dos secciones) otorgan a la cajetilla las siguientes ventajas:

- 5 a) Facilidad de operación por parte del usuario para abrir la cajetilla;
 - b) Exposición segura del contenido del compartimento interior;
 - 10 c) Exposición rápida del contenido del compartimento interior;
 - d) La tensión generada al tener la cajetilla abierta facilita que se cierre de manera que es menor el
15 esfuerzo del usuario para cerrar la cajetilla; y
 - e) Mayor comodidad para el usuario al abrir y cerrar la cajetilla y al disponer de los cigarrillos.
- 20 Otros modelos de cajetillas que se abren con una mano refieren como ventaja el hecho de mantener abierta la cajetilla cuando el usuario no ha realizado los movimientos para cerrarla, que requiere mayor esfuerzo de parte del usuario. Para mantener la cajetilla abierta, en el caso del
25 presente modelo, basta que el usuario ejerza ligera presión sobre los costados del compartimento externo, lo cual no es un esfuerzo extra, ya que el usuario sostiene la cajetilla por los costados antes de abrirla y la presión que requiere para mantenerla abierta no es mayor que la necesaria para
30 sostenerla, por lo tanto, el presente modelo proporciona

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

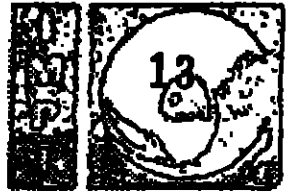
61
51

12

mayor comodidad al usuario por ser un verdadero modelo que se abre con una mano.

1/2

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

9/

SIN TEXTO

REIVINDICACIONES

1- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano caracterizada porque permite la apertura de la cajetilla al empujar al compartimento interno con un dedo a través de una ventana ubicada en la parte externa, la cual comprende un compartimento o caja interna y una externa, dicho compartimento interno aloja los cigarrillos y el compartimento externo cubre casi en su totalidad al compartimento interno, dichos compartimentos se unen por su parte superior como inferior, además presentan medios de sujeción y de flexión que permiten que el compartimento interior se desplace en un ángulo mayor que en otros modelos, con lo que se expone la totalidad del contenido.

2.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según la cláusula 1, donde el compartimento interno se caracteriza porque consta de un panel frontal, dos paneles laterales, un panel en la base, otro en la parte superior y un panel posterior, el cual se une al compartimento exterior por medio de unas secciones dobladas que permiten que la caja interna se incline hacia adelante para que el usuario pueda disponer de uno o más cigarrillos cómodamente.

3.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según la cláusula 1, donde el compartimento interno se caracteriza porque el panel en su base es independiente del panel del compartimento externo, lo que le permite inclinarse más para que el usuario pueda disponer amplia y cómodamente de los cigarrillos.

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

9/1

SIN TEXTO

~~163~~
53

4.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según la cláusula 3, donde el compartimento interno se caracteriza porque su panel posterior, se divide en cuatro secciones que de la base hacia arriba se aprecia la mayor de todas, la cual esta en contacto directo con los cigarrillos cuando la cajetilla se encuentra en su posición abierta, le siguen hacia arriba tres secciones, la primera de éstas constituye el plano inclinado que se forma entre los dos compartimentos cuando se encuentran en posición abierta, la siguiente sección de menor anchura presenta una inclinación menos marcada que la anterior con el fin de que la cajetilla interna se incline en un ángulo mayor al del plano inclinado de mayor tamaño y la última sección une el compartimento interno con el externo.

5.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas 1 a 4, donde el compartimento interno se caracteriza porque está unido a la superficie interna del panel superior del compartimento externo, por una de las secciones de su panel posterior.

6.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas 1 a 5, caracterizado por que el conjunto de sujeción está formado por tres paneles transversales dispuestos uno tras otro, el más externo se une con pegamento a la parte inferior del conjunto de paneles de la parte superior del compartimento exterior, los otros dos paneles que no se unen con pegamento, permiten el movimiento del compartimento interno, el cual se inclina hacia adelante al abrir la cajetilla.

~~17~~

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

64
54

7.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas anteriores, caracterizado por que ambos compartimentos están unidos con pegamento u otros medios adhesivos idóneos por sus partes superior e inferior.

8.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas 1 a 7, caracterizado por que el conjunto de paneles en la base del compartimento exterior es una línea de puntos físicamente marcados (línea punteada), para facilitar el doblar del conjunto de paneles de la base del compartimento externo cuando se abre la cajetilla.

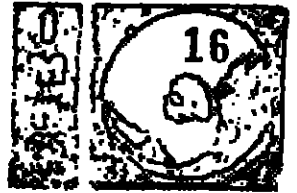
9.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas 7 y 8, caracterizado por que únicamente la mitad del panel de la base, la mitad que da hacia el frente de la cajetilla, del compartimento interno se une con pegamento a la mitad de la base que da hacia el frente de la cajetilla del compartimento externo, lo que permite mayor inclinación del compartimento interno.

10.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas 2, 4, 5 y 6, caracterizado por que los elementos de sujeción, principalmente los dos que no están pegados, facilitan el cerrado de la cajetilla cuando el usuario disminuye la presión ejercida sobre los costados del compartimento exterior.

11.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas 7, 8 y 9, caracterizado por que la combinación resultante de pegar las mitades que quedan hacia el frente de

9.

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

la cajetilla, tanto del compartimento interior como del exterior y las líneas punteada en la base del compartimento exterior, favorece el cerrado de la cajetilla. .

12.- Mejoras a un modelo de utilidad de cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las cláusulas anteriores, caracterizado por que cuando está abierta se exponen todos los cigarrillos que tenga el compartimento interior, sin importar si la cajetilla es nueva o son los últimos.

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

66
56

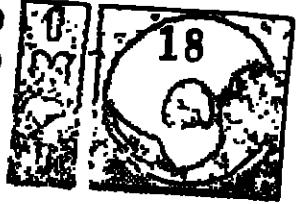
RESUMEN

20

La presente invención se refiere a mejoras sobre un modelo de utilidad de cajetilla de cigarrillos que se abre con una mano, las mejoras consisten en que el compartimento interior presenta tres paneles transversales en su parte superior, a diferencia de otros modelos que tienen sólo dos. Uno de dichos tres paneles, el más externo, une el compartimento interno con el compartimento externo, los dos restantes no se encuentran fijos. Aunado a esto, la base del compartimento externo presenta una línea punteada para permitir que el conjunto de dicha base se flexione junto con el compartimento interno, lo que permite al compartimento interno abatirse con facilidad y en mayor ángulo que en otros modelos, el usuario puede disponer de los cigarrillos con más comodidad, asimismo, estas mejoras facilitan el cerrado de la cajetilla,

9

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

67
57

1/6

21

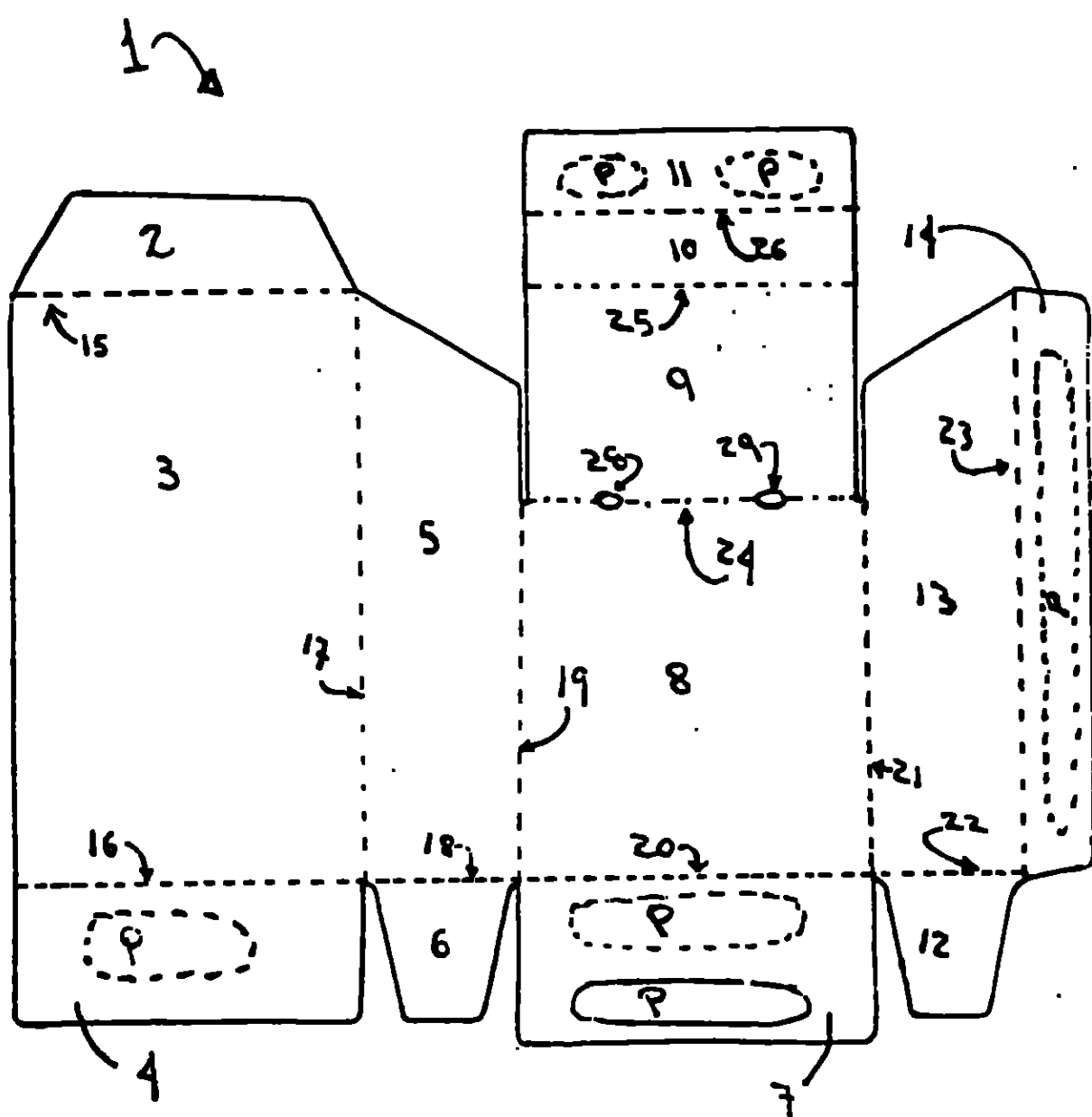


FIGURA 1

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

9/11

SIN TEXTO

68
58

2/6

22

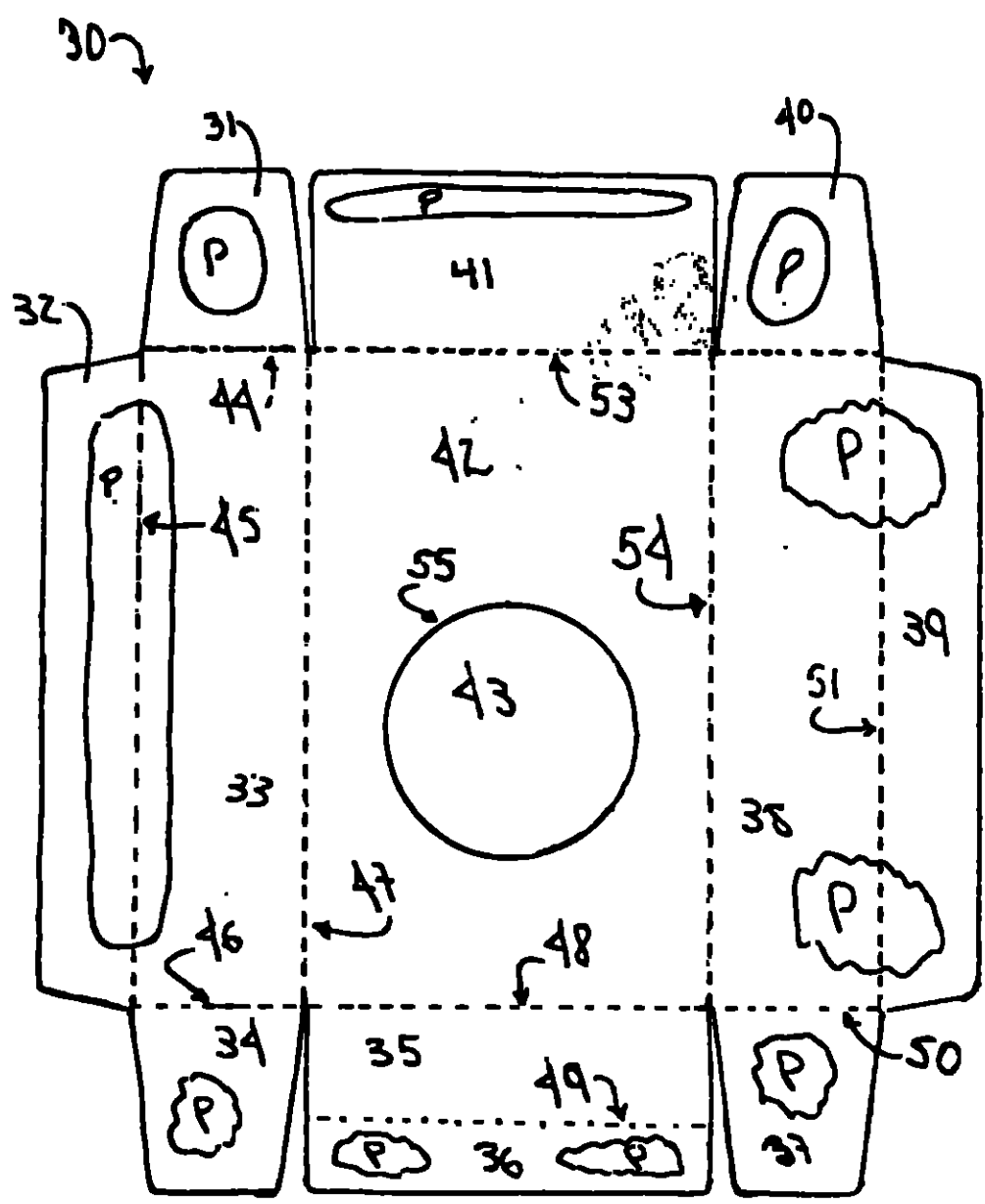


FIGURA 2

9

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

~~61~~
59

3/6

23

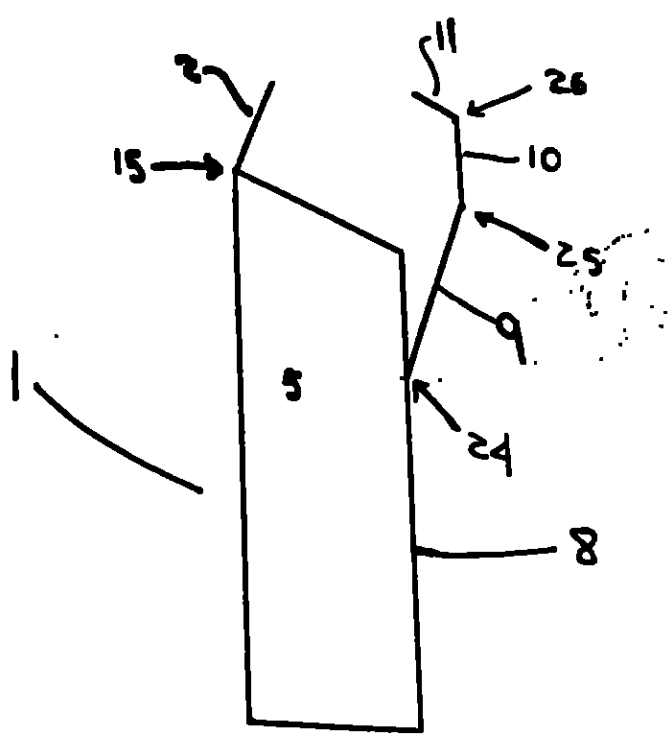


FIGURA 3

9/

Instituto
Mexican
d la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

~~70~~
60

4/6

24

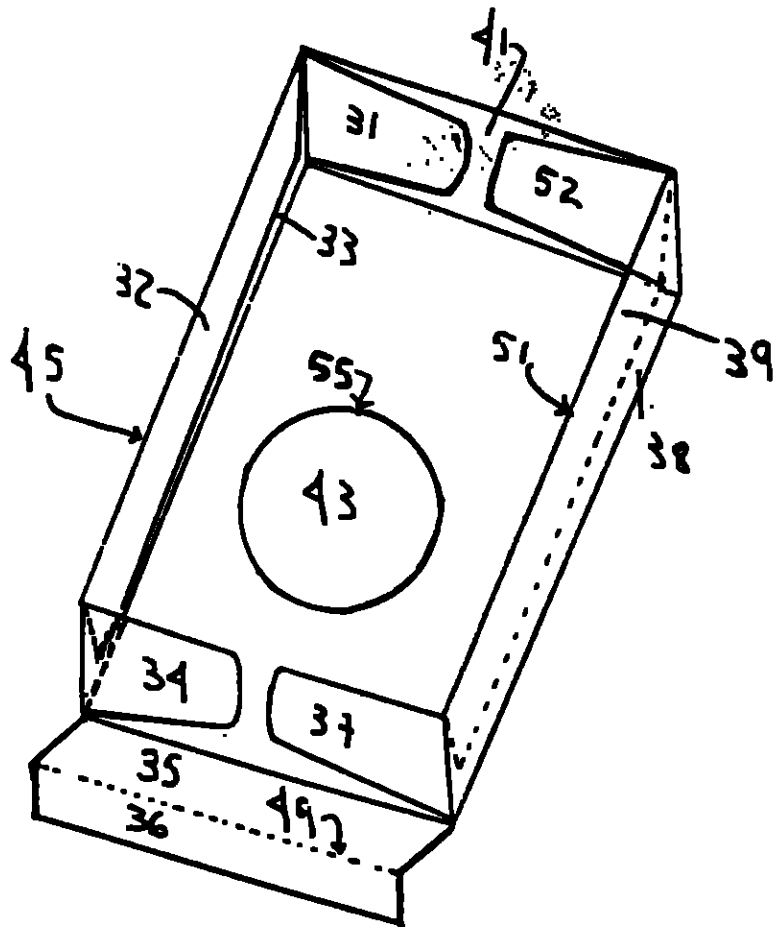
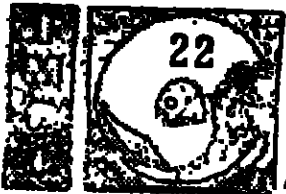


FIGURA 4

q

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

27
61

5/6

25

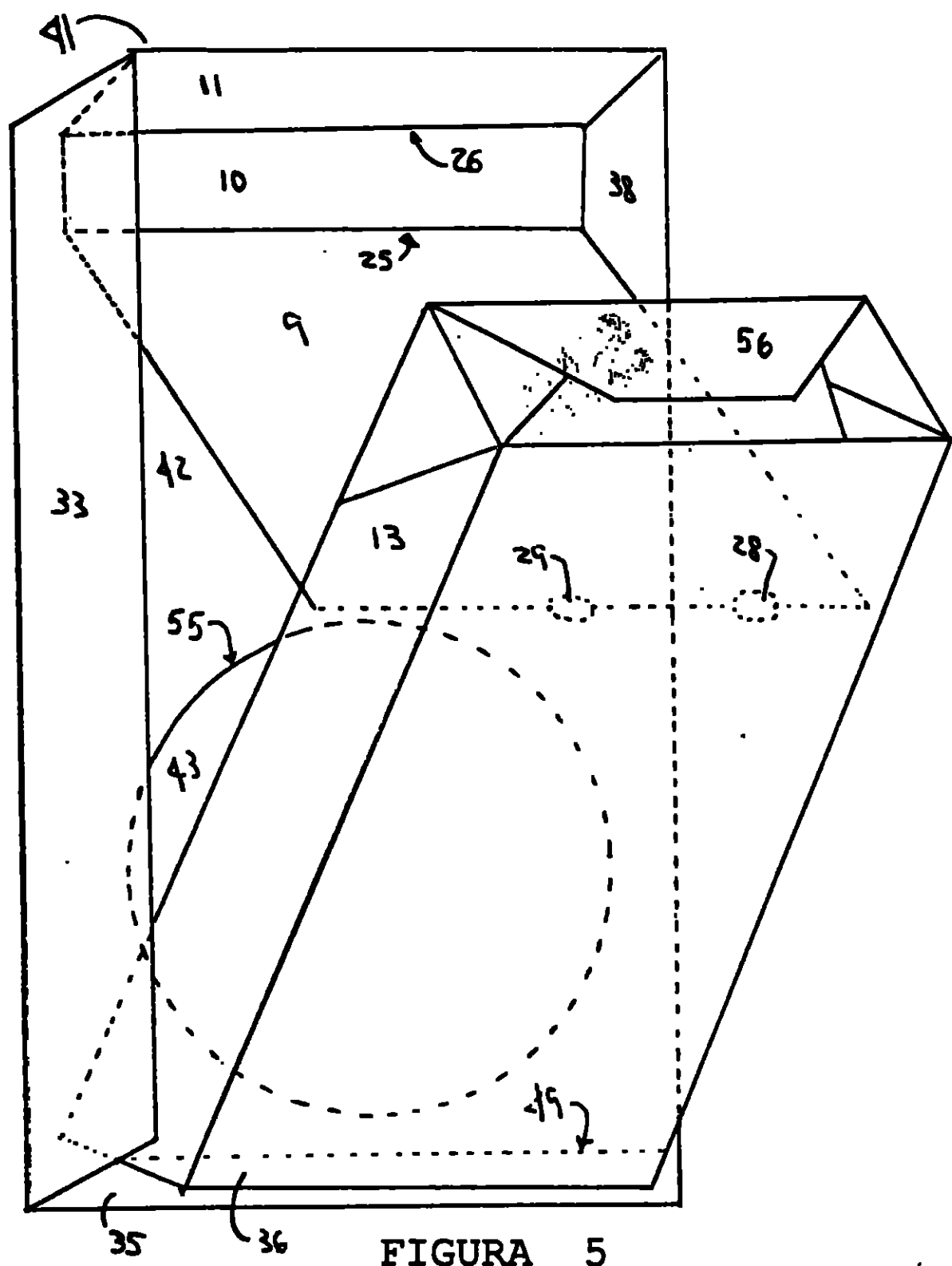
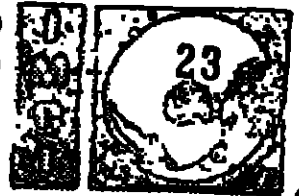


FIGURA 5

9

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

~~72~~
62

6/6

26

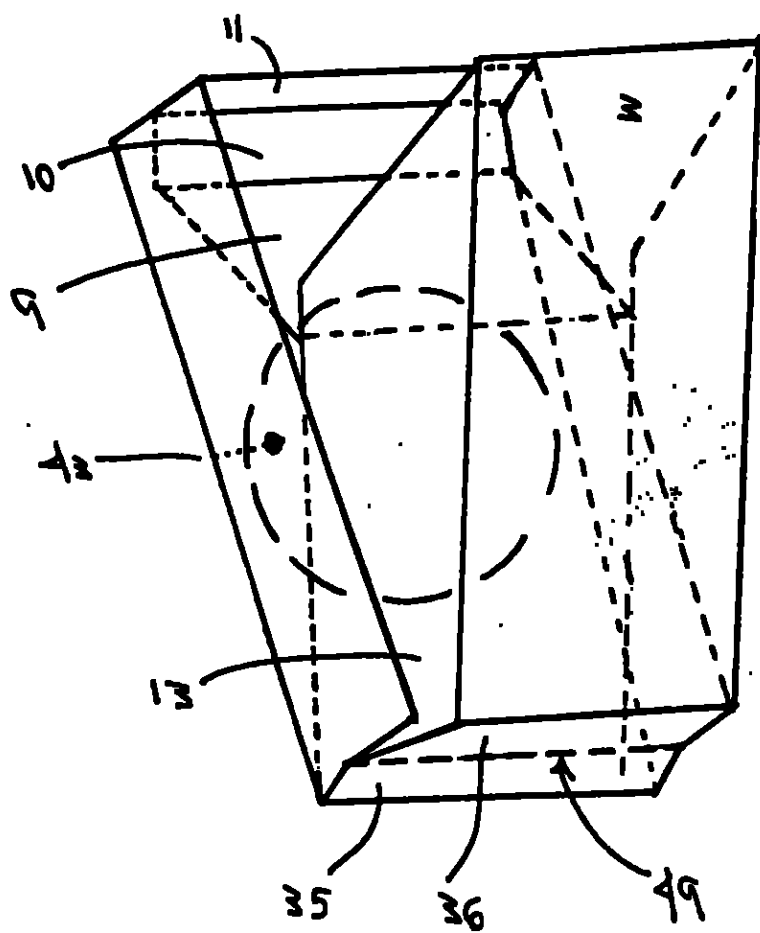
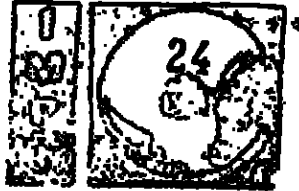


FIGURA 6

7

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

73
63

ASSIGNMENT OF RIGHTS

72

WHEREAS BATMARK LIMITED, a company incorporated under the laws of England and Wales, having an office at Globe House, 4 Temple Place, London WC2R 2PG, United Kingdom, is the owner of the Mexican Utility Model Application No. 000121 for "IMPROVEMENTS TO A CIGARETTE PACK THAT OPENS WITH ONE HAND" (hereinafter referred to as THE APPLICATION), as well as of all foreign rights deriving therefrom.

WHEREAS BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTMENTS) LIMITED, a company incorporated under the laws of England and Wales, having its domicile at Globe House, 1 Water Street, London WC2R 3LA, United Kingdom, is desirous of acquiring the entire right, title and interest in, to and under said APPLICATION, as well as to all foreign rights.

NOW THEREFORE, be it known that for and in consideration of the sum of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, BATMARK LIMITED, has sold, assigned and transferred as of the date of the execution of this agreement, the entire right, title and interest in and to THE APPLICATION to BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTMENTS) LIMITED.

Both parties agree to have this document recorded before the Mexican Institute of Industrial Property. To that effect, both parties, grant a special power of attorney in favour of Messrs. Roberto Arochi-Escalante, Mariano Marroquin-Maurer, Hedwig A. Lindner-López, Miguel Angel Margain González and Jorge Mier-y-Concha, so that they may act jointly or severely, in name and representation of both parties, to carry out all actions necessary to record this assignment of rights.

The Parties cause this assignment to be executed by their duly authorized officers on this 15th day of January 2001.

**ASSIGNOR
BATMARK LIMITED**

By: 
Name: Michael Lee Hendershot
Position: Director



Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



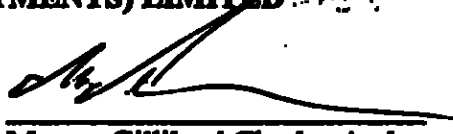
PATENTES

SIN TEXTO

74
64

28

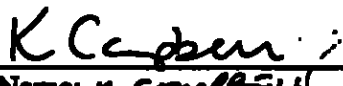
**ASSIGNEE
BRITISH AMERICAN TOBACCO
(INVESTMENTS) LIMITED**

By: 
Name: Murray Gilliland Charles Anderson
Position: Secretary

Witness

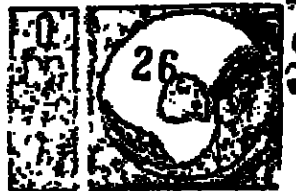

Name: A.M.C. Mouras
Domicile: U.K.

Witness


Name: K. Campbell
Domicile: U.K.

If signed in original, this document does not require legalization and/or apostille





PATENTES

Con Fundamento en el Artículo 6º inciso I (último párrafo) del acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores Divisionales.- Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales del _____ INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL publicado en Diario Oficial del 15 de diciembre de 1999, Coordinador Departamental de Archivo de Patente, T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZ. CERTIFICA que la presente copia fotostática compuesta de (26) folios útiles está tomado del original que obra en el expediente de MODELO DE UTILIDAD # 000121 (CERO CERO CERO UNO DOS UNO).

Y se extiende a petición del C. ROBERTO AROCHI ESCALANTE.

CERTIFICA

El Coordinador Departamental


T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZ.

YJH/ljm*.

*File 75
en blanco
C*

México D.F., 9 mayo 2001.